

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

D. JAVIER LOPEZ-MINGO TOLMO, Abogado, Vicesecretario del Consejo de Administración de la Compañía "TELEFÓNICA, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", domiciliada en Madrid, Avda. Manoteras 12, y con C.I.F. número A-28185221,

**EXPONE**

Que en cumplimiento de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica Publicidad e Información, S.A.", celebrada el pasado día 17 de abril de 2000, la Compañía procederá al pago de un dividendo complementario de 48,48 pesetas brutas, con cargo a los resultados del ejercicio 1999, a cada una de las acciones en circulación, a partir del día 3 de mayo de 2000.

Adjunto les remito copia del anuncio que a tal efecto está previsto se publique en los próximos días, tanto en la prensa en general, como en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y Boletín de Cotización de Bolsa.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante" a efectos de lo prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y en la Carta Circular 14/1998 de esa digna Comisión.

En Madrid, a 25 de abril de 2000

Por TELEFÓNICA, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.

D. Javier López-Mingo Tolmo  
Vicesecretario del Consejo de Administración

**TELEFONICA PUBLICIDAD E INFORMACION, S.A.****DIVIDENDO COMPLEMENTARIO**

A partir del día 3 de mayo de 2000, Telefónica Publicidad e Información, S.A. pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo complementario de 5.944.463.000 pesetas por los beneficios del Ejercicio 1999 con el importe unitario que se indica a continuación:

Número de acciones	Importe íntegro	Retención 18 %	Importe líquido
122.606.500	0,29139517 euros (48,48407711 ptas)	0,05245113 euros (8,72713388 ptas)	0,23894404 euros (39,75694322 ptas)

El expresado dividendo es el segundo de los abonados por los resultados del Ejercicio 1999 y primero desde la salida a Bolsa de la Sociedad. Su percepción se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 24 de abril de 2000.

El Presidente del Consejo de Administración